

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR 2024 0000942508

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 1 de octubre de 2024, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicios de producción de vinilo impreso, estores, cortinas y corpóreos y su posterior instalación en la planta baja del Teatro Cánovas.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidencia:

- Antonio Navajas Rey, Jefe de Área del Teatro Cánovas, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, o persona que lo sustituya.
- Antonio Ángel Arrabal Córdoba, Jefe del Departamento Técnico del Teatro Cánovas, o persona que la sustituya.
- M.ª Reyes Peral Peral, Jefa Departamento Comunicación Digital, o persona que lo sustituya.

Secretaría:

- Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		02/10/2024 14:49:34	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGB34Y3qILmt47Z903Tq9Wm91F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		02/10/2024 14:49:34	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGB34Y3qlLmt47Z903Tq9Wm91F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	